



**RESOLUCIÓN No. 20250035
(15-07-2025)**

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ASISTENTE DE UN DOCENTE

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - ITM, en ejercicio de sus atribuciones y en especial las conferidas en los Acuerdos 011 de 2025 y 08 de 2013 (Estatuto Profesor) y

CONSIDERANDO:

Que acorde con lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto General - Acuerdo No. 011 de 2025, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución; y en concordancia con el inciso 4º, del artículo 32º del Estatuto Profesor - Acuerdo 08 del 2013 - es competente para decidir sobre la homologación en el escalafón docente.

Que el señor JORGE ALEXIS HERRERA RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.15.443.383, previo concurso público de méritos ingresó a la institución en periodo de prueba al cargo de docente de tiempo completo, el pasado 13 de junio de 2024, en los términos de la resolución de nombramiento Resolución Rectoral No. 202401064 del 13 de junio de 2024, modificada parcialmente por la Resolución No.202401096 del 17 de junio del mismo año.

Que, superado el período de prueba el rector, mediante Resolución Rectoral No. 202500962 del 16 de mayo de 2025, nombró al profesor JORGE ALEXIS HERRERA RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.443.383, como docente de carrera en la categoría PROFESOR AUXILIAR, con efectos a partir del 16 de mayo de 2025.

Que el artículo 32º del estatuto profesoral, (acuerdo No. 8 del 2013), establece que: "El Consejo Académico previa recomendación debidamente sustentada del Consejo de Facultad, y una vez superado el concurso de méritos y el periodo de prueba, podrá autorizar la homologación del profesor en la categoría que este certifique";

Que el docente JORGE ALEXIS HERRERA RAMÍREZ acredita los requisitos necesarios para homologar la categoría de asistente.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas en sesión ordinaria del día 04 de junio del presente año, según consta en el Acta No. 16, concede aval de pertinencia académica a





Institución
Universitaria | 80
Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

la solicitud de escalafonamiento, en la categoría de asistente, al docente JORGE ALEXIS HERRERA RAMÍREZ.

Que el Consejo Académico en sesión del día 11 de julio de 2025 y según consta en el Acta No. 14 de la misma fecha, aprobó el escalafonamiento a la categoría de Profesor asistente al señor JORGE ALEXIS HERRERA RAMÍREZ

Que en mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar el escalafonamiento en la categoría de Profesor asistente al profesor JORGE ALEXIS HERRERA RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.443.383, conforme lo establece el artículo 32° del Acuerdo No. 08 de 2013 (Estatuto Profesoral).

ARTÍCULO 2°. Remitir copia de la presente resolución al Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, al Departamento de Personal y a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3°. Contra la presente resolución solo procede el recurso de reposición, para lo cual se le entrega copia de la misma al interesado.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos retroactivos a partir del 11 de julio de 2025.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Medellín el 15-07-2025.


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL





Institución
Universitaria | 80
Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

M. Cecilia Espitia
Proyectó: MARTHA CECILIA ESPITIA ALMANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA GENERAL

MME
Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL

C. Camilo Valencia Balvin
Revisó: CAMILO VALENCIA BALVIN
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA (ENCARGADO)
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

Hernán de Jesús Salazar Escobar
Aprobó: HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Juan Esteban Alzate Ortiz
Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

